

ANEXO No. 2.
ANEXO TÉCNICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

ANEXO TÉCNICO

El contratista adjudicatario debe realizar con autonomía técnica y administrativa el mantenimiento preventivo y correctivo de los Aires Acondicionados de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores instalados en la Casa del Marques de Valdehoyos Sede Alterna de la Cancillería en Cartagena de Indias D.T y C., con las siguientes especificaciones técnicas:

1. Identificación de Equipos y Cantidades

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LG ARUV200BTS4 - Condensadora Maestra	1
LG ARUV200BTS4 - Condensadora Esclava 1	1
LG ARUV100BTS4 - Condensadora Esclava 2	1
LG FANCOILS TIPO PARED ALTA	22
LG ARUV200BTS4 - Condensadora Maestra	1
LG ARUV140BTS4 - Condensadora Esclava 1	1
LG ARUV100BTS4 - Condensadora Esclava 2	1
LG FANCOILS Tipo Pared Alta	20
LG MINISPLIT 18.000 BTU	6
TRANE TIPO SPLIT 48,000 BTU (nueva cocina principal)	1
TRANE TIPO SPLIT MINISPLIT 12,000 BTU Inverter (nueva cocina fría)	1
BLOWER DE EVAPORADOR	2
SERPENTÍN DEL CONDENSADOR	1

2. Rutinas del mantenimiento preventivo y correctivo

- Limpieza de serpentines, revisión y peinado de aletas
- Limpieza, lavado o reemplazo de filtros de aire
- Limpieza de bandeja de condensación y drenajes, con producto químico en cumplimiento de la política de control de químicos y normas ambientales vigentes.
- Limpieza y mantenimiento de rejillas
- Revisión de fugas de refrigerante y/o aceite
- Revisión de presiones de operación
- Revisión e implementación de trabajos de pintura y latonería a la estructura del equipo si legase a presentar corrosión (incluye anticorrosivo)
- Revisión y ajuste del mueble en general, empaques, tortillería, aislamiento, correas, poleas y bases
- Revisión y toma de lecturas de temperaturas de entrada y salida de aire de serpentín de evaporación y de condensación
- Comprobación de voltajes y amperajes de operación
- Inspección de niveles de ruido (si aplica)

- Revisión y ajuste de contactores, interruptores, térmicos, relés, capacitores, entre otros y verificación del estado del termostato

3. Repuestos

El futuro contratista debe garantizar el suministro de repuestos originales nuevos no se aceptarán refacciones ni homologados, en el caso de los repuestos incluidos en el mantenimiento del contratista adjudicatario se compromete a garantizar un stock mínimo de suministros durante la vigencia del contrato que resulte del proceso de selección.

Nota: Para los mantenimientos correctivos en caso de ser requerido repuestos no incluidos, estos deberán ser cotizados a precios de mercado y el supervisor designado realizara la verificación para ser enviado aprobación por parte de la entidad.

4. Calidad del Servicio

El contratista adjudicatario deberá velar por el normal funcionamiento de los equipos y realizar las recomendaciones técnicas y de uso que considere necesarias para minimizar los daños de estos bienes.

5. Protocolo del Servicio

Realizar nueve (9) visitas mensuales para el mantenimiento preventivo y las requeridas por la entidad para los mantenimientos correctivos y emergencias que puedan presentarse, estas últimas deberán ser atendidas dentro de las dos (2) horas siguientes al requerimiento del supervisor designado por la Entidad, el servicio deberá incluir atención de emergencias las 24 horas al día, los siete días de la semana durante la ejecución del contrato.

6. Certificación Trabajos en Alturas

El contratista adjudicatario deberá presentar las certificaciones que acrediten a su personal para trabajo en alturas, establecidos por el Ministerio de Trabajo mediante Resolución No 3673 del 26 de septiembre de 2008, Resolución 1409 del 23 de julio de 2012, Resolución 1903 del 7 de junio de 2013 del Ministerio de Trabajo y demás normas que lo regulen, así como las actualizaciones necesarias durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

Nota: Estas certificaciones deben ser allegadas al supervisor designado por la Entidad, la primera semana de ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

7. Informes

El oferente adjudicatario a solicitud del supervisor designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio se compromete a presentar los informes mensuales sobre los mantenimientos realizados, estado de los equipos y garantías atendidas durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

8. Servicio

El contratista adjudicatario deberá atender las recomendaciones y solicitudes que realice la Entidad a través del supervisor designado para el normal desarrollo de su objeto y mejoramiento de las condiciones del servicio.

9. Lugar de Ejecución

El mantenimiento preventivo y correctivo de los Aires Acondicionados, se realizará en la Sede Alternativa de la Cancillería ubicada en la Ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., calle de la factoría No 36 – 57, Centro Histórico.

10. Coordinación del servicio

El oferente adjudicatario se compromete a designar un empleado calificado para coordinar la prestación del servicio, con el fin de recibir las novedades, supervisar los trabajos, y resolver las situaciones técnicas oportunamente.

11. Prioridad en la atención

El proponente que resulte favorecido en el proceso de selección deberá dar prioridad a la atención de los aires acondicionados del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en la Casa del marques de Valdehoyos, Sede Alternad de la cancillería en Cartagena de Indias D.T y C.

12. Garantías

El oferente adjudicatario deberá garantizar por un término mínimo de seis (6) meses, tanto para la mano de obra como los repuestos, este tiempo se contará a partir de la entrega a satisfacción del servicio recibido por el supervisor designado por la Entidad.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL